

Ciudad de México, 21 de mayo de 2024.

**INICIA PJCDMX CAPACITACIÓN A LITIGANTES
EN ORALIDAD CIVIL Y FAMILIAR**

Se trata del Diplomado en materia de litigación oral familiar y el Diplomado en materia litigación oral civil, cuyos objetivos son generar habilidades y destrezas en los litigantes compatibles con el CNPCyF.

En la inauguración, a nombre del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, el consejero de la Judicatura local, Andrés Linares Carranza, enfatizó que esta capacitación es un parteaguas.

El Poder Judicial de la Ciudad de México inició el *Diplomado en materia de litigación oral familiar* y el *Diplomado en materia de litigación oral civil*, dirigidos a abogados postulantes y personas que ejerzan carreras afines practicantes de la litigación, como un esfuerzo institucional sin precedente con miras a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), en el que predomina la oralidad.

A nombre del presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, el consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza, enfatizó que ambos diplomados son un parteaguas y el punto de partida que sentarán las bases para cerrar el compás de la actividad jurisdiccional con la capacitación a los asesores de los justiciables en los juicios civiles y familiares.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

En la sede del Instituto de Estudios Judiciales, y ante los abogados postulantes inscritos, subrayó que se trata de dos diplomados bien diseñados, con una preparación de más de un año, y producto del análisis y estudio de la oralidad que ya se desarrolla en juzgados orales civiles y familiares.

Por su parte, el magistrado Marco Antonio Velasco Arredondo, integrante de la Comisión para la Implementación del CNPCyF del PJCDMX, destacó que ambos diplomados no tienen precedente a nivel nacional, en el que un órgano judicial conjunta esfuerzos con la abogacía para prepararlos en torno a la implementación del citado ordenamiento.

Explicó que los diplomados buscan desarrollar habilidades y destrezas en los postulantes que sean compatibles con el nuevo modelo de justicia, ya que el CNPCyF exige paradigmas diferentes, tanto en la participación jurisdiccional como en la intervención del abogado.

Impartidos los dos diplomados tanto en la modalidad presencial como en línea, juezas y jueces con experiencia en oralidad son los profesores que imparten las clases, así como titulares de las ponencias del Consejo de la Judicatura local.

El objetivo general de los diplomados es comprender los principios, fundamentos legales y diseño del nuevo sistema de justicia oral, mediante el estudio de la ideología y los elementos que se establecen en el CNPCyF.

Los diplomados se imparten los lunes y jueves hábiles conforme al calendario de labores del PJCDMX a partir de ayer y hasta el 5 de septiembre próximos, en horario de 16 a 19 horas. Ambos diplomados constan de dos módulos con una duración total de 81 horas y el Taller de Simulación de Audiencias tiene una duración de 45 horas, lo cual suma un total de 126 horas.

--oo00oo--